

Facultad de Ciencias del Deporte

Articulación de medidas académicas ante la suspensión temporal de la docencia presencial en los grados de la Universidad Pablo de Olavide

En virtud de aplicación de la resolución rectoral por la que se establece el cese de la actividad académica presencial en la UPO, el Vicerrector de estudiantes y el Vicerrector de planificación docente han desarrollado un marco básico de medidas ante la suspensión de la actividad académica presencial y para regular el uso de los medios docentes a distancia en los títulos de grado.

Dentro de este marco normativo, el equipo decanal ha considerado oportuno redactar las siguientes instrucciones.

Como se indica en la circular, la docencia presencial queda suspendida, incluidas las prácticas externas, pero la docencia continúa para asegurar que los alumnos alcancen las competencias básicas mínimas. Por ello, los profesores deberán adaptar la docencia en sus asignaturas a modalidad no presencial, usando para ello los medios que considere más convenientes a la especificidad de cada materia y tipo de enseñanza. Para facilitar la docencia no presencial, ya sabéis que cada asignatura tiene un espacio propio en el aula virtual, en el cual se pueden usar diferentes herramientas de apoyo a la docencia.

Algunas opciones que se pueden plantear:

Subir la información al aula virtual de la forma tradicional en que lo hacemos.

Narrar las presentaciones de powerpoint como si fuese una clase, incluso en video. Podéis ver ejemplos en este tutorial.

<https://www.youtube.com/watch?v=iN3Fctmbr-4>

https://www.youtube.com/watch?v=w_JTzkKxJBw

Usar Blackboard Collaborate.

Esta es una herramienta del aula virtual que permite realizar la docencia no presencial de forma síncrona. Funciona como un aula, en la que hay un moderador (profesorado) y asistentes (alumnado). En esta aula, se puede compartir audio (los alumnos escuchan lo que dice el profesor), video (ven al profesor) y los archivos o documentos que el profesor les quiera mostrar.

<https://upotv.upo.es/video/5e6b726cabe3c6fe558b456a>

Para la realización de las clases de enseñanzas prácticas y de desarrollo, las opciones serán barajadas por los profesores.

En la circular recibida, nos dan algunas indicaciones organizativas que es preceptivo seguir para evitar colapsos en las conexiones al aula virtual e incompatibilidades de horarios. **Los profesores deben impartir la docencia no presencial en el horario de clase establecido en casos de enseñanza síncrona, y en el caso de enseñanza asíncrona, debe estar accesible para los alumnos en el horario de clase y tutoría, usando para ello la herramienta del foro o el correo electrónico.**

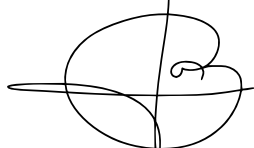
Los profesores informarán a los alumnos del modo de docencia no presencial a seguir en su asignatura.

El reto metodológico al que nos enfrentamos puede ser un punto de inicio de aplicar nuevas formas de enseñanza y de colaborar entre compañeros para compartir experiencias docentes diferentes. Desde la Facultad de Ciencias del Deporte os haremos llegar las diferentes propuestas que quieran compartir los compañeros.

Saludos

Sevilla, a 14 de Marzo de 2020

Javier Gálvez González

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'J' and 'G' intertwined, with a horizontal line extending to the left from the 'J'.

Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte